

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA. CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen en la oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situada en la avenida de las Américas número 406, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Consultora Ambiental Ecosambito C. Ltda. a saber: ingeniero Gustavo Manrique Miranda, como propietario de 42.448 participaciones y el Ingeniero. José Javier Guarderas Hidalgo, como propietario a 42.448 participaciones y derecho 42.448 votos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los socios y como, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta el siguiente asunto como orden del día: la elección del Gerente General de la compañía.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretario del General de la Compañía, ingeniero Jose Javier Guarderas Hidalgo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego el Gerente General da lectura al Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio 2014 una utilidad de US\$ 123.388,68(ciento veintitrés mil trescientos ochenta y ocho con 68/100 dólares) la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$18.508,30 (Dieciocho mil quinientos ocho con 30/100 dólares)se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 102.496,92(ciento dos mil cuatrocientos noventa y seis con 92/100) se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$361.014,73(trescientos sesenta y un mil catorce con 73/100 dólares); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una utilidad de US\$2.383,46(dos mil trescientos ochenta y tres con 46/100 dólares)

Finalmente, la Junta General resuelve por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señora C.P.A. Sandra Lorena Vega Guzmán

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.-



Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda
PRESIDENTE



Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Los accionistas:



Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda
PRESIDENTE



Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
GERENTE GENERAL

